

20 de Abril de 2023.

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 01
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°12/2022 [CU-009/22]
"TORRE DE INGENIERÍAS" (UNSAM), Partido de General San
Martín, Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente *CIRCULAR* con las siguientes disposiciones:

Consulta N° 1

El sistema 1 según pliego solicita un total de 230 kw de capacidad sumando todas las unidades interiores del sistema, lo que equivale a 82 HP, por pliego solicitan 34 HP para esa capacidad, muy por debajo inferior a lo que se necesita para que el sistema funcione correctamente. Para el sistema 2, las capacidades total de las unidades interiores son de 125,5 kw equivalente a 44 HP y por pliego solicita condensadora de 20 HP, el mismo caso que el sistema 1, por debajo de lo necesario para que funcione el sistema.

Se solicita tenga a bien indicarnos el criterio a adoptar para la cotización, el que se establece por pliego ó el que corresponde para el perfecto funcionamiento de los equipos.

Respuesta N° 1

Se deberá cotizar en el ítem 13.87, sección 15300; la cantidad necesaria de Unidades de sistemas VRV de condensadoras de 34 HP y en el ítem 13.88, sección 15300, la cantidad necesaria de Unidades de sistemas VRV de condensadoras de 20 HP; para dar respuesta satisfactoria a las unidades evaporadoras especificadas para todos los sectores, de acuerdo al balance térmico correspondiente.

Asimismo, de oficio se aclara:

Con respecto al ítem 14.80, Sección 16.160; Paneles fotovoltaicos; se indica que la ubicación de los mismos deberá ser con Orientación Norte, entre los ejes 3 ; 4 y A y B; con la inclinación necesaria para lograr la mayor cantidad de energía Solar.

Firma de Responsable Univ.

Cargo / Fecha